



NOTA INFORMATIVA

Advertido error en el Anexo II de la Resolución de la Subsecretaría de 22 de enero de 2024, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas del proceso selectivo convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2022 (BOE del 30), para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos. Se indica que:

Donde dice:

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
Subdirección General de Cartografía y Operaciones Topográficas

Debe Decir:

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
Subdirección General de Cartografía y Observación del Territorio

A tal efecto se ha modificado el impreso de solicitud de destinos en el mismo sentido.